

OBERÁ (Mnes.), 15 JUN 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000633/2022, mediante el cual el Director del proyecto de investigación "AGUA SEGURA PARA FAMILIAS RURALES"; Código 16/I1366-FE, aprobado por resolución CD N° 074/22 solicita la incorporación de integrantes investigadores; y,

CONSIDERANDO:

QUE se instaura el procedimiento de solicitud de ALTA de integrantes en proyectos de investigación conforme a CUDAP: DISP_SGICYT-S01:0000037/2018,

QUE los fundamentos planteados por el Director Mgter. Ing^a. Silvina Victoria GARCIA, son válidos para acceder a lo solicitado.

QUE cumple con la condición prevista en el artículo 12 de la Ordenanza C.S. N° 082/16, para ser integrante de un proyecto de investigación,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 02 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la incorporación como Investigadores de los docentes: Lab. Lea Vanessa SANTIAGO, D.N.I. N° 24.507.629, Lab. María Cecilia TANNURI, D.N.I. N° 26.756.060 e Ing. José BOHER, D.N.I. N° 39.226.424, al proyecto de investigación "AGUA SEGURA PARA FAMILIAS RURALES"; Código 16/I1366-FE, aprobado por resolución C D N° 074/22, a partir del 01 de Enero de 2022, bajo la dirección de la Mgter. Ing^a. Silvina Victoria GARCIA, D.N.I. N° 27.979.335.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 154-22


ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones


ING. SERGIO EDGARDO KATOQU.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones